



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/008640-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones relativas a la resolución de expedientes en los CEAS.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León sobre resolución de expedientes en los CEAS:

**- ¿Cuál es el número de personas atendidas en los CEAS de Castilla y León en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, desagregado por provincias y por sexos?**

**- ¿Cuál es el número de personas atendidas en cada CEAS de la Comunidad Autónoma en los años arriba referidos, especificando CEAS y municipio al que pertenece?**

**- ¿Cuál es el número de expedientes resueltos en cada CEAS de la Comunidad Autónoma en los años referidos, especificando situación que resuelve el expediente (dependencia, Renta Garantizada, AES, etc.) y desagregado por CEAS, especificando municipio?**



**- ¿Cuántas personas han tenido apertura de más de un expediente en los últimos cinco años, desagregado por provincias y por sexos, y por situación que resuelve el expediente?**

Valladolid, 1 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo